

Convocatoria Abierto por Arte
2025



MURALISMO URBANO y ESCULTURA EN LA
NATURALEZA

Organiza
Asociación Huerta de los Frailes.
Ayuntamiento de Cárcheles

El proyecto “Abierto por Arte”

El proyecto “Abierto por Arte” pretende atraer a artistas del mundo entero para participar en encuentros de creadores que trabajan en sus obras e intercambian, comparten, debaten y aprenden conviviendo en Cárcheles y en la Huerta de los Frailes, mientras con sus obras colaboran en la creación de espacios de arte permanentes.

Bases de la convocatoria 2025

MURALISMO URBANO en Cárcheles - del 2 al 6 de julio -

Participantes

Se convoca a artistas y estudiantes de Artes a partir de 18 años a presentar proyectos artísticos de muralismo, con estilo y temática libre, con la condición de que garanticen la durabilidad de la obra al menos tres años.

Podrán presentarse para un mismo proyecto hasta un máximo de dos personas, pero la envergadura de este deberá ser proporcional al trabajo de dos personas, y debiendo presentar los datos correspondientes de ambos miembros del equipo.

Selección

Los participantes en la convocatoria deberán presentar un proyecto original en formato digital - y, si es su deseo, además en papel -, original e inédito, en el que se especifique con todo detalle las características de las obras a realizar (ficha técnica que enumere detalladamente los recursos necesarios para su realización, materiales, dimensiones, herramientas, soportes, presupuesto, tiempo estimado de realización y toda la información necesaria para la evaluación de la factibilidad del proyecto) para lo que deberán aportar la imagen que será posteriormente proyectada como mural, a color (en caso de que vaya a ser en color) y proporcionado. El proyecto irá acompañado de una breve presentación escrita en donde se argumente la obra. También se aportarán imágenes de otros trabajos del proponente, así como de un breve currículum, incluyendo nombre, edad, lugar de residencia, dirección, e-mail y teléfono. La documentación presentada y no seleccionada no se devolverá. A los interesados en la modalidad de muralismo, se les enviará un documento con todas las fachadas y paredes disponibles para su trabajo, de manera que puedan realizar el proyecto sobre la pared elegida.

No se admitirán proyectos realizados con Inteligencia Artificial, haya sido utilizada en el texto o las imágenes presentadas.

De entre todos los proyectos presentados se seleccionarán hasta un máximo de seis proyectos, por una comisión compuesta por representantes de la Asociación Huerta de los Frailes y del Ayuntamiento de Cárcheles. Se tendrá especialmente en cuenta los proyectos que estén relacionados con la historia, tradiciones, oficios o cualquier otro aspecto relacionado con el pueblo en sus variadas vertientes, pero la temática y técnica son totalmente libres.

La decisión se adoptará a principios de mayo y le será comunicada de manera personalizada.

Producción y emplazamiento de las obras

Los proyectos seleccionados deberán producirse en Carchelejo desde el 2 al 6 de julio de 2025 (siendo el 2 de llegada y el 6 o 7 de partida). El traslado del artista al lugar se hará por cuenta del mismo. El alojamiento y la manutención durante su estadía correrán por cuenta de la organización. También la organización se hará cargo de los desplazamientos internos, así como de las excursiones programadas durante el período de tiempo por la organización. Además, por cada mural se dará una compensación de 250 euros por la realización de la obra. Todos los materiales necesarios, así como las herramientas para la realización de los proyectos, serán proporcionados por la organización, aunque los participantes podrán llevar también herramientas y materiales propios si lo desean.

Inscripción

La presentación del proyecto deberá ser enviada por correo electrónico a huertafrailles@gmail.com y, los que quieran también sacarlo en papel, a la dirección postal de la Asociación Huerta de los Frailes, C/ Muñoz Garnica 3, 23400 Úbeda, Jaén (España) hasta el 30 de abril de 2025.

ESCULTURA en la Huerta de los Frailes - del 27 de junio al 6 de julio -

¿Qué es la Huerta de los Frailes?

La Huerta de los Frailes es un paraje natural en el valle del Barranco del Monasterio, en la periferia del Parque Natural de Sierra Mágina en el término municipal de Cárcheles, provincia de Jaén (Andalucía-España), en el que se aúnan arte, naturaleza e historia.

La Huerta de los Frailes es un espacio comprometido, como espacio de encuentro de artistas, para la creación de una colección de esculturas al aire libre.

La Huerta de los Frailes forma parte del paraje El Convento de Cazalla, heredad ocupada durante siglos por las órdenes religiosas, primero de San Agustín, y desde el siglo XVI hasta la Desamortización del siglo XIX, por la de San Basilio Magno.

Participantes

Se convoca a artistas a partir de 18 años a presentar proyectos artísticos, con estilo y temática libre, y con la única condición de que las obras, una vez finalizadas, sean susceptibles de ser montadas al aire libre y estén realizadas con materiales que garanticen su conservación en el medio natural.

Podrán presentarse para un mismo proyecto hasta un máximo de dos personas, pero la envergadura de este deberá ser proporcional al trabajo de dos personas, y debiendo presentar los datos correspondientes de ambos miembros del equipo.

Selección

Los participantes en la convocatoria deberán presentar un proyecto en formato digital - y, si es su deseo, además en papel -, original e inédito, en el que se especifique con todo detalle las características de las obras a realizar (ficha técnica que enumere detalladamente los recursos necesarios para su realización, materiales, dimensiones, herramientas, soportes, tiempo estimado de realización, presupuesto detallado de materiales y herramientas, y toda la información necesaria para la evaluación de la factibilidad del proyecto) para lo que deberán aportar todo tipo de documentos: fotografías, dibujos, croquis, fotomontajes, video, etc. El proyecto irá acompañado de una breve presentación escrita en donde se argumente la obra. También se aportarán imágenes de otros trabajos del proponente, así como de un breve currículum vitae, incluyendo nombre, edad, lugar de nacimiento, dirección, e-mail y teléfono. La documentación presentada y no seleccionada no se devolverá.

De entre todos los proyectos presentados se seleccionarán hasta un máximo de cuatro, por una comisión compuesta por representantes de la Asociación Huerta de los Frailes y del Ayuntamiento de Cárcheles.

La decisión se adoptará a principio de mayo y le será comunicada de manera personalizada.

Producción y condiciones

Los proyectos seleccionados deberán producirse en la Huerta de los Frailes desde el 27 de junio al 6 de julio de 2025 (siendo el 27 de junio de llegada y el 6 o 7 de julio de partida). El traslado

del artista al lugar se hará por cuenta del mismo. El alojamiento y la manutención durante su estadía correrán por cuenta de la organización. La organización se hará cargo de los desplazamientos internos diarios desde el lugar del alojamiento al lugar de la producción de la obra, así como de las excursiones programadas durante el período de tiempo por la organización.

Además, por cada obra, se compensará con 250 euros, tras la finalización de la obra.

Todos los materiales necesarios, así como las herramientas para la realización de los proyectos, serán proporcionados por la organización, pudiendo llevar el participante sus propias herramientas si lo desea.

Inscripción

La presentación del proyecto deberá ser enviada por correo electrónico a huertafriles@gmail.com y, los que quieran también hacerlo impreso en papel, a la dirección postal de la Asociación Huerta de los Frailes, C/ Muñoz Garnica 3, 23400 Úbeda, Jaén (España) hasta el 30 de abril de 2025.

Difusión

Los artistas seleccionados se comprometen a ceder a la Asociación Huerta de los Frailes y al ayuntamiento de Cárcheles los derechos de reproducción de sus obras.

Propiedad de las obras

Las obras quedarán en propiedad de la Asociación de la Huerta de los Frailes, quedando como parte del museo al aire libre si el Comité de selección valora positivamente el resultado final obtenido en la misma. La organización editará un catálogo en el que se reproducirán las obras realizadas en cada edición, o reuniendo varias de ellas, según el número final de obras seleccionadas.

Toda circunstancia no prevista en las presentes bases será resuelta por los responsables de la organización y sus decisiones, tanto las referidas a la selección de las obras como sobre cualquier otro asunto, serán inapelables.

Consultas

Para consultas sobre esta convocatoria, comunicarse por e-mail: huertafriles@gmail.com, consignando en el asunto: proyecto “Abierto por Arte” o al teléfono 629602238.

